

Índice general

	<u>Página</u>
PRÓLOGO	19
ABREVIATURAS	21
INTRODUCCIÓN	23
I. CONSIDERACIONES INICIALES	23
II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
III. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	26
IV. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS.....	31
V. ALGUNAS PRECISIONES PREVIAS.....	33
1. Simbología dinámica.....	33
2. El acomodo razonable.....	34
VI. METODOLOGÍA EMPLEADA.....	35
1. Fuentes utilizadas.....	36
VII. ESTRUCTURA	37
CAPÍTULO 1	
LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA	41
I. LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO FUNDA- MENTAL.....	42
1. Lo que entendemos por libertad religiosa.....	42
1.1. <i>La libertad religiosa en las primeras declaraciones de derechos</i>	43
1.2. <i>La concepción contemporánea de la Libertad reli- giosa</i>	46
2. La libertad religiosa en el ordenamiento español.....	48

	<u>Página</u>
2.1. <i>Un breve repaso histórico a la regulación de la libertad religiosa en España</i>	48
2.2. <i>La regulación de la libertad religiosa conforme a la CE</i>	50
A. Contenido del derecho de libertad religiosa	52
B. Titularidad de la libertad religiosa	53
C. La prestación de la libertad religiosa por los poderes públicos	55
2.3. <i>La libertad religiosa en los textos legales internacionales ratificados por España</i>	57
3. Los límites del derecho de libertad religiosa	62
3.1. <i>Los límites en la CE de 1978</i>	65
3.2. <i>Los límites a la libertad religiosa en el CEDH</i>	73
A. Los hitos definidores de la limitación a la libertad religiosa de acuerdo al camino marcado por el art. 9.2 CEDH	75
B. Los fines que legitiman la limitación de la libertad religiosa	78
II. EL ESTADO ESPAÑOL ANTE LA RELIGIÓN. COOPERAR DESDE LA NEUTRALIDAD	84
III. EL DERECHO A NO SER DISCRIMINADO POR RAZONES RELIGIOSAS	90
1. La religión como campo protegido contra la discriminación	90
2. El concepto de discriminación indirecta o los efectos adversos del acto neutral	91
2.1. <i>La discriminación indirecta como instrumento para la gestión de la diversidad</i>	92
3. La discriminación indirecta en la jurisprudencia española	99
4. La discriminación indirecta por motivos religiosos en el TEDH	101

CAPÍTULO 2

LAS LIMITACIONES AL USO DE SIGNOS DINÁMICOS DE ADSCRIPCIÓN RELIGIOSA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	105
I. VISIBILIZAR LA RELIGIÓN A TRAVÉS DE UNO MISMO. LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DEBATE.....	106
1. La esfera pública y la delimitación de "lo público" .	106
2. Qué vamos a entender por espacio público	111
3. La mirada del otro. Un pulso por el poder y el valor de los símbolos	113
3.1. <i>La manifestación de la libertad religiosa, ¿una visión objetiva o subjetiva?</i>	117
3.2. <i>Lo inabarcable de la práctica religiosa y los problemas para acotar la manifestación de la conciencia ...</i>	118
3.3. <i>Los signos de adscripción religiosa, su valor simbólico y la neutralidad del Estado. De Arrowsmith a la categorización del burka en S.A.S. c. Francia</i>	124
A. <i>Lo que nos interesa de los SDAR.....</i>	134
3.4. <i>La limitación de la práctica religiosa y los test de necesidad y proporcionalidad.....</i>	136
II. ESTUDIO DE CASOS SOBRE SIMBOLOGÍA RELIGIOSA DINÁMICA	139
1. Juegos prohibidos. La visibilización de la pluralidad religiosa en el ámbito educativo.....	140
1.1. <i>El reto de la diversidad en el entorno escolar</i>	140
A. <i>Centros docentes privados y la definición del ideario educativo.....</i>	141
B. <i>Los centros docentes públicos y el mandato de neutralidad del Estado.....</i>	143
C. <i>Un espacio mixto: los centros docentes concertados.....</i>	148
2. La jurisprudencia sobre los SDAR en los centros docentes en España.....	149
3. La visión del TEDH y el empleo del margen de apreciación estatal	156

	<u>Página</u>
4. El enfoque adoptado por el CDHNU	170
5. El patrón no es el único que manda. La simbología religiosa en el puesto de trabajo.....	176
5.1. <i>Ejercicio de los derechos fundamentales en la relación laboral</i>	176
5.2. <i>La experiencia española</i>	178
5.3. <i>Business as usual. El TEDH y el elogio del desempleo como garantía última de la libertad religiosa....</i>	185
6. Otros ámbitos especialmente sensibles	191
6.1. <i>Una presencia inquietante. La difícil conciliación entre la seguridad pública y los signos religiosos.....</i>	191
A. La identificación personal en lugares caracterizados por sus medidas de seguridad	191
B. La fotografía en documento público.....	194
6.2. <i>El funcionariado y las instituciones del Estado</i>	197
6.3. <i>El burka y el niqab, una nueva dimensión de la otredad. Las prohibiciones de prendas religiosas en la vía pública y los espacios municipales</i>	201
A. Las prohibiciones generales a través de ordenanzas municipales en España. Esquila-che redux.....	202
B. La vestimenta religiosa en la plaza pública. Caso Ahmet Arslan.....	206
C. SAS c. Francia. Una aportación creativa a la expansión de los motivos por los que puede limitarse el fuero externo de la libertad religiosa.....	207
III. RECAPITULACIÓN	214

CAPÍTULO 3

EL ACOMODO RAZONABLE EN NORTEAMÉRICA. DESDE SU ORIGEN A SU CONFIGURACIÓN ACTUAL	223
I. LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN EL ESPACIO PÚBLICO NORTEAMERICANO	224

	<u>Página</u>
1. El cielo (no) puede esperar. La gestión democrática de la diversidad religiosa.....	224
2. El espacio público y la manifestación religiosa en Norteamérica	227
II. EL ORIGEN DEL ACOMODO RAZONABLE. EL CAMINO ESTADOUNIDENSE	231
1. La relación del Estado con las confesiones religiosas. Referencia a los credos minoritarios.....	231
2. La Ley de Derechos Civiles y la prohibición de discriminar	237
2.1. <i>El ideal de la igualdad en la "discriminación por efecto adverso"</i>	238
2.2. <i>El alcance de la discriminación por razón de religión</i>	240
2.3. <i>Las dudas de los tribunales de justicia</i>	242
2.4. <i>El congreso lo intenta de nuevo: la enmienda del Título VII en 1972</i>	243
3. La construcción judicial del <i>acomodo razonable</i> en Estados Unidos.....	246
III. LA EXPERIENCIA CANADIENSE.....	250
1. La respuesta canadiense al pluralismo religioso	250
2. Everyone has the following fundamental freedoms ..	251
3. El cambio de paradigma del artículo 27 CCDL. El carácter "neutral" de la tradición frente a la libertad religiosa de las minorías	254
4. La ruptura con la igualdad formal	257
5. La apuesta por un <i>acomodo negociado</i>	260
IV. EL ACOMODO RAZONABLE COMO INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA...	264
V. PARA CONCLUIR.....	283

CAPÍTULO 4

EL EMPLEO DE SIGNOS DINÁMICOS DE ADSCRIPCIÓN RELIGIOSA GESTIONADO MEDIANTE EL ACOMODO RAZONABLE. LA COMUNIDAD SIJ COMO ESTUDIO DE CASO.....	287
I. RAZONES PARA ESCOGER A LA COMUNIDAD SIJ	288
1. La religión sij: del origen punyabí al significado de sus símbolos	289
2. Del Punjab al mundo o el tránsito de una identidad religiosa a una identidad nacional.....	293
II. LA PRESENCIA DE LA SIMBOLOGÍA DINÁMICA SIJ EN EL ESPACIO PÚBLICO GESTIONADA MEDIANTE EL ACOMODO RAZONABLE.....	300
1. El ámbito educativo. Pluralismo religioso y seguridad en el aula	300
1.1. <i>Multani o el desafío de ser coherente con los postulados del multiculturalismo canadiense</i>	300
1.2. <i>EEUU. Entre el miedo al kirpan y el peso jurídico de la libertad religiosa</i>	309
1.3. <i>Reino Unido. Las limitaciones del enfoque racial.....</i>	312
2. El ámbito laboral: Los símbolos religiosos enfrentados a los requerimientos profesionales	318
2.1. <i>Los requisitos profesionales impuestos de buena fe ..</i>	318
A. <i>Puestos de trabajo específicos y expuestos a un riesgo objetivo.....</i>	323
2.2. <i>Requisitos profesionales derivados de las políticas de empresa.....</i>	326
3. Casos especiales del espacio público	333
3.1. <i>Ámbitos de sujeción especial: cárceles</i>	333
3.2. <i>La seguridad de los espacios públicos. Aeropuertos y otros modos de transporte.....</i>	340
A. <i>Algunas consideraciones sobre el kirpan como arma en Canadá y Estados Unidos..</i>	340
B. <i>Las prácticas de acomodo frente a la necesidad de seguridad en términos absolutos</i>	343

	<u>Página</u>
3.3. <i>Por parte de las fuerzas del Estado. El ejército y la policía</i>	346
3.4. <i>Ante los poderes del Estado: los tribunales de justicia y las asambleas legislativas</i>	351
III. RECAPITULACIÓN	359
CAPÍTULO 5	
DE LA DISCRIMINACIÓN INDIRECTA AL ACOMODO RAZONABLE A TRAVÉS DEL TEST DE PROPORCIONALIDAD ...	
I. DEL IDEAL ASIMILACIONISTA A LA SUBORDINACIÓN ESTRUCTURAL. EL ALCANCE DEL ACOMODO RAZONABLE.....	370
II. LA OBLIGACIÓN DE ACOMODAR COMO EXIGENCIA DERIVADA DE UNA CONCEPCIÓN SUSTANCIAL DE LA IGUALDAD.....	382
1. La discriminación indirecta, un instrumento inclusivo de gestión de la diversidad en el Derecho de la UE	382
2. La obligación de acomodar o un concepto no tan novedoso como parece	387
2.1. <i>La obligación de acomodar en el Derecho comunitario</i> ...	387
2.2. <i>En el ámbito del Consejo de Europa y Naciones Unidas</i>	390
3. El derecho a la participación en la vida pública protegido a partir del principio de igualdad	392
III. DISCRIMINACIÓN INDIRECTA Y LIBERTAD RELIGIOSA EN LA PRÁCTICA JURISPRUDENCIAL EUROPEA..	397
1. La experiencia del TJUE	397
1.1. <i>Consideraciones generales</i>	397
1.2. <i>Las cuestiones prejudiciales en los casos Achbita y Bougnanoui</i>	403
2. Apuntes de la práctica española	409
3. Una visión desde la perspectiva británica y holandesa	419

	<u>Página</u>
4. Revisión de la jurisprudencia del TEDH en materia de práctica religiosa	424
4.1. <i>Empleo de la figura de la discriminación indirecta por el TEDH y su relación con la obligación de acomodar</i>	424
4.2. <i>La proporcionalidad en sentido estricto. La doctrina de Least restrictive means como parte integrante del test de objetividad en casos de discriminación indirecta</i>	431
4.3. <i>El test de proporcionalidad en la limitación de derechos fundamentales</i>	432
IV. CONVENIENCIA DE IMPORTAR EL ACOMODO RAZONABLE COMO INSTRUMENTO JURÍDICO ADECUADO PARA GESTIONAR LA DIVERSIDAD RELIGIOSA	443
1. Varias opiniones favorables y la adhesión del TEDH en materia de discapacidad	443
1.1. <i>La lógica de los acomodos en las prácticas religiosas..</i>	447
CONCLUSIÓN	459
I. EL FUNDAMENTO NORMATIVO DEL ACOMODO RAZONABLE	459
II. EL ACOMODO RAZONABLE, INSTRUCCIONES DE USO	466
III. ACOMODA, QUE NO ES POCO	471
BIBLIOGRAFÍA	475
SENTENCIAS Y DECISIONES CITADAS	501
I. NACIONES UNIDAS	501
1. Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas	501
II. CONSEJO DE EUROPA	502
1. Tribunal Europeo de Derechos Humanos - Comisión Europea de Derechos Humanos	502
III. UNIÓN EUROPEA	506

	<u>Página</u>
1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea	506
IV. ALEMANIA	506
V. CANADÁ	507
1. Tribunal Supremo	507
2. Otros Tribunales	507
VI. HOLANDA	508
1. Equal Treatmet Commision	508
VII. ITALIA	509
VIII. ESPAÑA	509
1. Tribunal Supremo	509
2. Tribunal Constitucional	509
3. Otros Tribunales	511
IX. ESTADOS UNIDOS	512
1. Tribunal Supremo	512
2. Otros Tribunales	513
X. FRANCIA	514
XI. REINO UNIDO	514
1. House of Lords	514
2. Otros Tribunales	515
NOTICIAS DE PRENSA	517

Thomson Reuters ProView. Guía de uso